



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

30/2012

Martes 24 de julio de 2012

*\*El Congreso del Trabajo de Canadá, la más poderosa organización sindical de ese país, les demanda a los accionistas de Excellon Resources Inc. resolver el problema de violación a los derechos humanos y laborales en Bermejillo, Durango*

*\*Ken Georgetti los insta a establecer un diálogo constructivo con campesinos y mineros de esa localidad, para terminar el conflicto y desechar los contratos de protección*

*\*Solidaridad plena de los sindicatos de Canadá con ejidatarios de La Sierrita y con trabajadores de la mina La Platosa*

El Congreso del Trabajo de Canadá, con sus 3.3 millones de afiliados, a través de su Presidente, Kenneth V. Georgetti, le dirigió una carta con fecha 18 de julio del 2012, al principal accionista de la empresa canadiense Excellon Resources Inc., Eric S. Sprout, quien también es el Jefe de Inversiones de esa compañía, en la cual le expone la indebida conducta que la administración de esa firma ha mantenido durante los últimos meses en México, en violación a los derechos laborales y humanos de los ejidatarios de La Sierrita y de los trabajadores de la Sección 309 de La Platosa de esa misma empresa, afiliados estos últimos al Sindicato Nacional de Mineros de México.

Esa conducta de la empresa Excellon Resources Inc., le dijo Georgetti a Sprout, motivó el bloqueo el 8 de julio de 2012 de la mina La Platosa, en el municipio de Bermejillo, Durango, realizado conjuntamente por los ejidatarios y los trabajadores mineros mencionados. El líder sindical canadiense le demanda a Sprout poner manos en el conflicto para resolver el problema provocado por los administradores de Excellon en perjuicio del



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*ejido La Sierrita y de los trabajadores de la mina La Platosa de Bermejillo, Durango, en lo que es una muestra clara y firme de solidaridad de los sindicatos canadienses tanto a ejidatarios como a mineros mexicanos.*

*En su carta, Ken Georgetti le dice al principal accionista de Excellon Resources Inc., con oficinas en Toronto, Canadá:*

*Eric S. Sprott,  
Jefe de Inversiones  
Sprott Asset Management LP  
Royal Bank Plaza, South Tower  
200 Bay Street, Suite 2700  
Toronto, Ontario M5J 2J11  
Estimado accionista:*

*El Congreso del Trabajo de Canadá, en lo que se refiere a aspectos de importancia nacional, representa los intereses de 3.3 millones de trabajadores, quienes son miembros de 54 sindicatos afiliados. Por décadas hemos estado involucrados en el esfuerzo internacional de controlar y limitar las posibles violaciones a los derechos laborales y humanos provenientes de proyectos mineros de empresas en países en desarrollo.*

*Le escribimos a usted, principal accionista de Excellon Resources Inc. (Excellon), para expresarle nuestra preocupación en cuanto a que la compañía no ha proporcionado a los accionistas información clave en relación a la existencia de conflictos con trabajadores y propietarios de tierras en México.*

*Las decisiones tomadas por la administración de Excellon han derivado en el cese de todas las operaciones en La Platosa, la única mina en operación y principal fuente de ingresos de la compañía. La situación actual amenaza seriamente las estimaciones de producción de Excellon para el 2012, así como su capacidad para llevar a cabo más exploración y explotación minera en esta zona de alta mineralización de México.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Es de nuestro conocimiento que el 13 de julio de 2012 fue presentada ante la Comisión de Valores de Ontario, una investigación referente a la falta de información a accionistas por parte de Excellon en relación con este asunto. Le instamos a que contacte a la Junta Directiva de Excellon y solicite que la compañía tome medidas inmediatas para participar en un diálogo constructivo con los representantes de los trabajadores y el Ejido, a fin de terminar con la práctica de contratos de protección e iniciar un cambio real para el progreso de los derechos sindicales en La Platosa.*

*El bloqueo del 8 de julio de 2012, por parte de propietarios de tierras comunales del Ejido La Sierrita (el Ejido), sucedió después de meses de tensión entre Excellon y el Ejido, debido al incumplimiento y violaciones por parte de la compañía a cláusulas clave del contrato de arrendamiento de tierras que ambas partes firmaron en 2008. Desde noviembre de 2011, el Ejido ha solicitado reiteradamente el diálogo con la compañía para resolver las violaciones contractuales. Estas solicitudes se han topado con la falta de voluntad por parte de la administración de Excellon para participar en el diálogo, así como con crecientes medidas hostiles en contra de los representantes del Ejido y de la Sección 309 del Sindicato Nacional Minero.*

*La ostensible y repetida indiferencia hacia los representantes de la comunidad, pone en peligro el desarrollo social y económico del Ejido, la vida y la salud de la comunidad local, su sustento económico y el valor de su propiedad. Aunque las partes interesadas habían acordado reunirse el 6 de julio para discutir las violaciones al contrato que estaban en curso, sabemos que la compañía unilateralmente canceló la reunión con dos días de anticipación. Por lo tanto, los miembros de la Asamblea del Ejido decidieron el 8 de julio bloquear de manera pacífica la mina.*

*En el último año, la compañía no dio a conocer a sus accionistas ninguna información en relación al conflicto con la comunidad que se estaba cocinando a fuego lento. No fue sino hasta el 11 de julio de 2012, tres días después de que el Ejido había detenido las operaciones en la mina, que la*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*compañía presentó un comunicado de prensa en relación al descontento de la comunidad con la empresa. Incluso entonces, la compañía no dio a conocer los motivos detrás del conflicto y simplemente lo caracterizó como una "acción ilegal". Con todo esto, las acciones bursátiles han caído significativamente la semana pasada y el precio de esas acciones permanece considerablemente subestimado, debido en gran medida a los problemas en las relaciones laborales y con la comunidad.*

*Creemos que la Junta Directiva de Excellon debe tomar las medidas para reformar su gobierno corporativo. Algunos de los problemas de administración en Excellon fueron planteados en un informe de los United Steelworkers, USW, que hemos adjuntado a esta carta para su conveniente conocimiento. Creemos que Excellon, con una administración mejorada y un gobierno corporativo fortalecido, podría alcanzar un nivel superior de rentabilidad y crecimiento.*

*El Congreso del Trabajo de Canadá le insta a contactar a la Junta Directiva de Excellon y solicitar a la compañía que tome medidas inmediatas para participar en un diálogo constructivo con representantes de Trabajadores y del Ejido, a fin de iniciar un cambio real para el progreso de los derechos sindicales y humanos en La Platosa. Si usted también tiene inquietudes sobre el comportamiento de la compañía en cuanto a la difusión de información, también lo invito a contactar a la Comisión de Valores de Ontario. Creemos que Excellon tendría un valor significativo para el accionista, si la compañía mejorase sus principios de operación y gobierno corporativo. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, actualmente los accionistas han tenido que soportar ser perjudicados por las imprudentes decisiones tomadas por la administración de Excellon.*

*Atentamente*

*Kenneth V. Georgetti*

*Presidente del Congreso del Trabajo de Canadá.*